

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE HSG HIGH TECH & SECURITY GROUP.  
CELEBRADA EL VIERNES 31 DE MARZO del 2017**

En la ciudad de Guayaquil, hoy viernes 31 de marzo del 2017, a las 16h00, en el domicilio social de la compañía situada en Cdla. Kennedy Norte, Nahim Isaiás No. 21, el señor Raphael Azoulay, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de US\$.1,00 cada una, liberadas y con derecho a 792 votos, quien constituye el noventa y nueve por ciento del Capital Social, y la señora Ziva Azoulay, debidamente representada por el señor Raphael Azoulay según poder que se adjunta, propietaria de 8 acciones ordinarias nominativas de US\$ 1,00 cada una, liberadas y con derecho a 8 votos, quien constituye el uno por ciento del Capital Social al amparo de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, decide por unanimidad constituirse en Junta General.

Preside la sesión el señor Raphael Azoulay Truzman y actúa como Secretaria ad-hoc la señorita Laura García Pita. El Presidente de la Junta instruye a la Secretaria que tome lista de los asistentes a la reunión y una vez que se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América y de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías, se declara legalmente instalada la Junta General.

Orden del día:

1. Lectura del informe del Gerente General por el ejercicio económico 2016.
2. Lectura del informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2016.
3. Lectura de los Estados Financieros, inherentes al ejercicio económico 2016.
4. Resolución del destino de los Resultados del ejercicio económico 2016.

Se pasa a considerar la Orden del Día:

1. Por secretaría se da lectura al Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad luego de su lectura.
2. Por secretaría se da lectura al Informe del Comisario por el ejercicio económico 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad luego de su lectura.
3. A continuación, por secretaría se da lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico 2016 de la Compañía, los mismos que son aprobados por unanimidad luego de su lectura.
4. El Presidente de la Compañía pone en consideración de la Junta, el resultado neto del ejercicio económico del 2016, el mismo que generó una utilidad de US\$108.200,18, la Junta decide se decide crear una Reserva Facultativa, para dar cumplimiento a las necesidades temporales de flujo.

Terminando así el Orden del Día, se declara un receso para la redacción del Acta.

Elaborada la misma, se reinstala la sesión, se da lectura y se la aprueba por unanimidad, en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual, suscriben el Acta los señores accionistas, El Presidente y la Secretaria que certifica. Termina la sesión a las 17h00.

Forman parte del expediente de la presente Junta el informe del Gerente General, el Informe del Comisario, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 y la lista de accionistas asistentes.



Raphael Azoulay  
**Presidente de la Junta**  
Accionista



Raphael Azoulay  
**Apoderado de la señora ZIVA AZOULAY**  
Accionista



Laura García Pita  
**Secretaria ad-hoc de la Junta - Gerente General**